



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00428096- -UNC-ME#FCQ - Presupuesto Projectado FCQ 2022

VISTO:

El Proyecto de Presupuesto Projectado de Gastos e Ingresos para el Ejercicio 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas presentados por el Sr. Decano;

Las Res. HCS 01/2022 y HCS 354/2022 que aprueban el Presupuesto para el ejercicio 2022 de la Universidad Nacional de Córdoba y sus dependencias (Fuente 11, 12 y 16);

Las Res. HCS 949/2017, 1041/2019 y 400/2020 que aprueban los lineamientos generales, las bases de la Convocatoria y el "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA-PROFOIN" respectivamente;

CONSIDERANDO:

El despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas de esta Facultad que aconseja la aprobación del Presupuesto Projectado de Gastos e Ingresos para el Ejercicio 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas, que obra en el expediente de referencia;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Presupuesto Projectado de Gastos e Ingresos 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas, obrante en los Anexos I, II, III y IV que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al Área Económico Financiera, a los demás interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

